

UNIVERSIDAD NACIONAL

DE

LA PLATA



Consejo Superior

ACTAS

Acta N^o 23.

Presentes

Dr. J. V. González.
 " A. Alvarez.
 Sr. L. M. Lafone Quvedo.
 Ing. E. J. Ricaldoni
 Dr. F. Ponce de Somenzi.
 Ing. A. Gil.
 Dr. E. Herrero Ducloux.

Ausente con licencia

Dr. C. Griffin.

Ausentes sin aviso

Dr. R. Rivarola.
 Ing. B. Sal.
 Dr. H. Rivas.

Decima quinta sesión ordinaria.

En la ciudad de La Plata a doce días del mes de julio del año mil novecientos siete, reunidos los Señores miembros del Honorable Consejo Superior al margen inscriptos bajo la presidencia del Doctor Joaquín V. González, el Señor Presidente declaró abierta la decima quinta sesión ordinaria, a las tres post meridiano, dándose lectura por el Señor Secretario General y del Consejo Superior al acta de la sesión anterior, que fué aprobada. — El Señor Presidente dió cuenta de que habia encargado el dibujo del Sello mayor de la Universidad, en mérito de la autorización que le habia sido conferida, al artista Señor Rojas, de Buenos Aires, y presentó el proyecto ejecutado por éste, el cual introducía ligeras modificaciones al aceptado anteriormente por el Honorable Consejo, refiriéndose la principal al lema de la Universidad, que en el del Señor Rojas es "Pro scientia et patria". Fué aprobado el proyecto por unanimidad. — Acto continuo, el Señor Presidente manifestó que, en su opinión, dados los elevados méritos literarios y científicos del distinguido historiador Doctor Guillermo Ferrero, que se halla actualmente en la República, al propio tiempo que como un homenaje especial hacia los institutos de altos estudios de la Nación Italiana, la Universidad debia recibirlo oficialmente a su llegada a La Plata, y agregó que, por su parte, haria indicación en el seno del Consejo Académico de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, para que esta propusiera al Honorable Consejo que se le otorgara el título de Doctor en Ciencias Jurídicas y Sociales, honoris causa. Habiendo asentimiento general, se resolvió que la recepción tuviera lugar en acto público el día veinte y nueve

del corriente, ó las dos de la tarde, designándose para hacer uso de la palabra en ese acto al Señor Presidente de la Universidad, Doctor Joaquín V. González, al Señor Decano de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, Doctor Rodolfo Rivarola, y al Señor Director del Observatorio Astronómico, Doctor Francisco Torres de Somenzi. Se aprobó también el proceder del Señor Vice-Presidente en ejercicio Doctor Agustín Alvarez, al nombrar una comisión especial para que concurriera á la recepción del Señor Ferrero á su llegada á la ciudad de Buenos Aires. — Luego se aprobó el dictámen de la Comisión Didáctica, que aconsejaba la aprobación del proyecto de reglamento del Museo. — Se postergó hasta la próxima sesión ordinaria la consideración de una nota de la Facultad de Agronomía y Veterinaria, elevando las cuentas presentadas por los Señores Luis Buscaglia y otros. — Se aprobó el dictámen de la Comisión de Interpretación acerca de la respuesta á la nota que la Presidencia de la Universidad pasó al P. E. de la Provincia sobre expedición de diplomas de escribano, dictámen que aconseja que pase la nota-respuesta á la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales para sus efectos. — Fue aprobado el dictámen de la Comisión Didáctica y de Disciplina sobre la solicitud de licencia por seis meses presentada por el profesor de la Facultad de Agronomía y Veterinaria Don Ricardo J. Huerco, que aconseja la fuera concedida. — Se aprobó el dictámen de la Comisión de Interpretación, en el expediente letra O, número ciento trece, año mil novecientos siete, que aconsejaba se despachara favorablemente la nota del Señor ^{Director} Observatorio Astronómico sobre instalación de una estación sísmica en un parage apropiado en la ladera oriental del valle del río San

Juan, donde está la estación Meteorológica Na-
 cional, dirigida por el Coronel Señor Luis pro-
 ge Fontana y bajo la inmediata dirección de
 dicho instituto universitario. — Se tomó nota
 de una resolución de la Presidencia, conce-
 diendo licencia al auxiliar de la Bibliote-
 ca Universitaria Don Camilo A. Fonrouge,
 y nombrando en su recambio a Don Vic-
 torio H. Delfino. — Se aprobó el dictamen de
 la Comisión de Hacienda sobre la nota de la
 Dirección del Museo solicitando con destino al
 pago de los gastos de traducciones de obras al
 castellano, la entrega de la suma de ciento
 cincuenta pesos moneda nacional o proceden-
 tes de las partidas que constan en el expe-
 diente letra H, número cuatrocientos noventa
 y cuatro, año mil novecientos siete, dic-
 tamen que era favorable a la solicitud. —
 También se aprobó el dictamen de la mis-
 ma Comisión que aconsejaba se hiciera
 lugar al pedido de la Facultad de Agron-
 omía y Veterinaria para costear un pintor-
 dibujante con el sueldo de setenta y cinco
 pesos moneda nacional, que tiene asigna-
 do el puesto de ayudante de quincien. —
 También se aprobó otro dictamen de la mis-
 ma Comisión en el expediente letra H,
 número quinientos, año mil novecientos sie-
 te, que aconsejaba se hiciera lugar al pe-
 dido de la Dirección del Museo, solicitando
 autorización para invertir con destino al
 pago de los gastos ocasionados por traduc-
 ciones de obras al castellano, la suma de
 ciento cincuenta pesos moneda nacional
 que importa el sueldo por el mes de junio
 de dos ayudantes de sección, que no han
 sido llevadas todavía. — Se tomó nota de
 una comunicación del Ministerio de Justicia
 e Instrucción Pública haciendo saber que

ha sido aceptada la renuncia presentada por el Señor Arnaldo Romero de la cátedra de Física de la Facultad de Ciencias Físicas, Matemáticas y Astronómicas. — Se tomó nota de otra comunicación del mismo Ministerio haciendo saber el nombramiento de don Emilio Coutaret, para la cátedra de Perspectiva de la Escuela de Dibujo del Museo. — Se concedió la licencia con goce de sueldo solicitada por el profesor del Colegio de la Universidad don Leopoldo Basset, designándose para reemplazarlo á los Señores profesores Honorio Izelagorski y Alfredo Ponce de León, á quienes se restrió dar las clases por haberse ofrecido á dictar las cátedras del Señor Basset, sin goce de sueldo. — También se concedió licencia por un año, sin goce de sueldo, al profesor del mismo Colegio Doctor Agustín Cañero, designándose para reemplazarlo á los profesores Doctor Celisnaco Gonzalez y Señor Alejandro Bergalli, que dictarán las cátedras de Filosofía y Literatura, respectivamente. — Se tomó nota de la resolución de la Presidencia por la cual han sido nombrados, con antigüedad del diez y siete de junio ppdo., auxiliar de la Biblioteca universitaria don César Julianex Blas y auxiliar interino, don Victorio M. Delfino, en lugar de don Nicolás Barros. — Se tomó nota de la resolución de la Presidencia nombrando, auxilios de la Secretaría General á don Eduardo Carreño y escribiente de la misma á don Luis Villar Saenz Peña, con antigüedad del siete de junio ppdo., y se aprobó otra resolución de la misma acordando un sobresueldo de treinta pesos moneda nacional al último, sobresueldo que deberá abonarse de fondos universitarios. — Se tomó nota de una comunicación

de la Facultad de Agronomía y Veterinaria, haciendo saber que en virtud de la licencia concedida al Señor Decano Doctor Clodomiro Griffin, se ha hecho cargo del Decanato el Señor Vice-Decano Don Arturo Gil. — Considerada la solicitud de Don R. Gonzalez Ucañes, pidiendo se le abonara la suma de un mil novecientos veinte pesos moneda nacional, por la impresión del libro "Documentos orgánicos de la Universidad," cuya edición no ha sido recibida por la Presidencia por no haberse hecho con arreglo á las condiciones estipuladas, se autorizó á la Secretaría General para que, en unión con la Contaduría y la Tesorería, participaran equitativamente los gastos de impresión de la obra y se pagara la cantidad por la Presidencia. — Se dió cuenta del siguiente proyecto sobre cooperación universitaria, remitido por el Doctor Les S. Boore, que pasó á estudio de la Comisión didáctica:

I. Intercambio de publicaciones entre las Universidades. — II. Creación de una oficina científica con las siguientes atribuciones: a) Servir de centro de informaciones á los miembros de las diversas Facultades, ó á las personas dedicadas á trabajos de investigación, para suministrarles los datos de que tuvieran necesidad. — b) Poner en relación á los miembros de las distintas Universidades dedicadas á los mismos estudios. — c) Poner de acuerdo á los especialistas de los diferentes países para hacer el estudio simultáneo de materias de interés científico; de esta manera podrian llevarse á cabo al mismo tiempo una serie de monografías sobre idénticos temas. — d) Contestar á las consultas sobre programas de clases, métodos de enseñanza,

etc. — III. Creación de una oficina de informaciones para Estudiantes Extranjeros, cuyo deber sería proporcionar informaciones entre las distintas condiciones ^{de la vida} universitarias, recibir á los estudiantes extranjeros y darles todas las facilidades á su llegada. — IV. Hacer en las clases de Derechos Constitucionales, Administrativos, Economía Política, Sociología y Legislación Comparada, indicaciones sobre la situación y legislación de ambos países, que proporcionaria á los alumnos algunos conocimientos sobre las condiciones especiales existentes en el otro país, despertando en ellos intereses por el mismo, é induciéndolos á continuar sus estudios sobre él. — El Señor Presidente manifestó al Honorable Consejo que debiendo prestar juramento en el día de hoy el nuevo Ministro de Justicia é Instrucción Pública, Doctor Juan A. Biliboni, hacia indicación para que se le enviara un telegrama de felicitación, siendo aprobada. — En consideración una solicitud de los alumnos de la Facultad de Agronomía y Veterinaria, que cursan algunas materias en la Facultad de Ciencias Físicas, Matemáticas y Astronómicas, en que piden se les conceda rendir exámenes en esta última de acuerdo con el plan que habían solicitado de la Facultad donde están matriculados, se resolvió recomendar á las Facultades á las cuales concurren alumnos de otras, que adopten resoluciones en el sentido de uniformar las pruebas de promoción. — Después de cambiarse algunas ideas entre los señores consejeros acerca de la actitud de los estudiantes de la Facultad de Agronomía y Veterinaria, se reconoció la conveniencia y la justicia de no aplicar el nuevo reglamento de la misma, en la parte referente á

los alumnos, sino á los ingresados despues de su aprobacion, declarándose que se adoptaria este temperamento como resolucion oficial, siempre que la Facultad de Medicina y Veterinaria estuviera conforme con ese temperamento. — No habiendo más asuntos de que tratar, se levantó la sesion á las cinco post meridianas. — entrelas — Director — de la vida — valen

Manuel
 C. Castellón
 Sec.